

SEMANARIO **MINAS** y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía ISSN 1814-4209 AÑO 32 Nº 1419 - L&L EDITORES - LIMA, 20 AGOSTO DEL 2026

A portrait of Guillermo Shinno, a man with dark hair and glasses, wearing a dark blue suit, white shirt, and blue tie. He is standing in front of a wooden wall. To his left, a portion of the Peruvian flag is visible.

GUILLERMO SHINNO:

QUIERE REDUCIR LA PERMISOLOGÍA Y ACABAR CON EL REINFO

- INGEMMET CELEBRÓ 47 AÑOS DE FRUCTÍFERA VIDA INSTITUCIONAL

- JUAN CARLOS ORTIZ PLANTEA FORTALECER DIÁLOGO CERCANO CON LAS COMUNIDADES

- MOROCOCHA Y CHINALCO ALCANZAN ACUERDOS PARA MEJORAR SERVICIOS

INGEMMET celebró 47 años de fructífera vida institucional

Viceministra de MINEM destacó el rol técnico especializado del INGEMMET en la investigación geo científica y el catastro minero del Perú. Destacó el rol de este organismo como aliado estratégico para otorgar confianza y seguridad jurídica a los inversionistas globales.



Viceministra de Minas, Mayra Figueroa durante su alocución

El Ministerio de Energía y Minas reconoció la trayectoria del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) como organismo técnico especializado y su contribución en la investigación geocientífica y el catastro minero peruano, al celebrar su 47° aniversario ins-

titucional en el Centro de Convenciones de Lima, en San Borja.

“Hablar del INGEMMET es hablar de la piedra angular sobre la cual se sostiene el desarrollo extractivo, científico y económico de nuestro país, en un momento crucial donde la reactivación y la predictibilidad son urgencias nacionales”, sostuvo la viceministra de Minas, Mayra Figueroa, durante su participación en este acto celebratorio.

En esa línea acotó que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) tiene el firme compromiso de agilizar las inversiones y destrabar una cartera minera que supera los US\$64,000 millones, y en ese desafío el INGEMMET es un aliado estratégico para otorgar confianza y seguridad jurídica a los inversionistas globales. La viceministra Figueroa también se refirió a la modernización

del Estado que exige dar pasos audaces para ser más competitivos, por lo que valoró el liderazgo de INGEMMET en la consolidación de la Ventanilla Única Digital del Sector Minería.

“Gracias a la interoperabilidad y al expediente simultáneo en tiempo real, estamos rompiendo las cadenas de la permisología secuencial, demostrando que la rigurosidad científica no tiene por qué estar reñida con la eficiencia burocrática. El aporte del INGEMMET va más allá de ser un apoyo para generar la recaudación fiscal y el canon”, puntualizó.

En otro momento de su intervención destacó el aporte del mapa de la Carta Geológica Nacional a la que calificó de “herramienta para la planificación territorial”. Y resaltó el permanente monitoreo

que realiza a los volcanes y riesgos geológicos, “es literalmente un salvavidas para miles de familias peruanas”.

La viceministra de Minas llevó el saludo y reconocimiento del ministro, Guillermo Shinno, a todos los profesionales del INGEMMET, y los exhortó a seguir investigando con la misma pasión, transparencia y rigor que los caracteriza. “Su mística de trabajo y su excelencia profesional son el orgullo del sector energía y minas”, remarcó finalmente.

La conmemoración de este 47° aniversario fue liderada por el presidente del INGEMMET, Denis Tapia Rodríguez, y participaron embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático, senadores y diputados de la República, funcionarios de la alta dirección y trabajadores del INGEMMET y el MINEM.

Juan Carlos Ortiz plantea fortalecer diálogo cercano con las comunidades

El presidente del IIMP sostuvo que la minería enfrenta el reto de desarrollar proyectos en territorios marcados por pasivos heredados, baja presencia del Estado y desconfianza, por lo que planteó fortalecer el diálogo cercano con las comunidades. Afirmó que “La confianza se construye cuando las instituciones cumplen sus compromisos, aunque cambien las personas”



Juan Carlos Ortiz, presidente del IIMP

La construcción de confianza en territorios donde existen conflictos, pasivos heredados y una débil presencia institucional requiere una relación sostenida, transparente y cercana entre empresas, comunidades y Estado, manifestó Juan Carlos Ortiz, presidente del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), durante su participación en el Encuentro Internacional de Gestión Social y Sostenibilidad (GESS 2026).

Ortiz explicó que la transición hacia una economía con menores emisiones incrementará de manera significativa la demanda mundial de minerales estratégicos, especialmente de cobre, litio y tierras raras. En ese escenario, remarcó que América Latina tendrá un papel central debido a la importancia de sus reservas y recursos.

Sin embargo, apuntó que el desafío para la minería no es únicamente encontrar estos recursos, sino desarrollar proyectos en territorios donde existen antecedentes que condicionan la relación con las comunidades.

“Llegar a estos lugares es como empezar un partido de fútbol con un marcador de 3 a 0 en contra”, afirmó el vicepresidente de Operaciones de Compañía de Minas Buenaventura al participar del panel “¿Cómo construir desarrollo en contextos de pola-

rización?” donde explicó que las empresas muchas veces deben enfrentar pasivos ambientales heredados, promesas incumplidas y una presencia estatal insuficiente.

• INSTITUCIONES FUERTES

Para el presidente del IIMP, uno de los principales factores para revertir esta situación es fortalecer la institucionalidad. “¿Qué es aquello que genera la confianza? Es saber que cuando te busquen para una pregunta vas a estar presente, que no vas a venir tres veces, seis veces y vas a desaparecer”, señaló.

El ejecutivo destacó que las personas pueden cambiar, pero los compromisos asumidos deben mantenerse. “Las personas pueden pasar, pero las instituciones van a quedar”, remarcó.

Ortiz explicó que esta lógica fue fundamental para avanzar en proyectos de desarrollo junto con comunidades, a partir de espacios institucionalizados de diálogo, seguimiento y toma de decisiones. Agregó que el objetivo no debe ser imponer una agenda desde la empresa, sino identificar las brechas que la propia población considera prioritarias. “No vamos a tener una agenda específica; simplemente vamos a entender que queremos reducir las brechas juntos. Y las brechas las conocen ellos y las priorizan ellos”, sostuvo.

• DIÁLOGO CERCANO

El ingeniero de minas también destacó la necesidad de modificar las formas tradicionales de relacionamiento. Una audiencia pública de varias horas, explicó, no necesariamente permite recoger las preocupaciones de una comunidad si las personas no se sienten cómodas para intervenir. Por ello, planteó complementar estos espacios con talleres, reuniones con grupos pequeños y mecanismos de comunicación adaptados a cada territorio.

“Cercanía no es solamente cercanía física; es estar en contacto, estar en el pueblo y generar espacios donde las personas puedan hablar desde la confianza”, explicó.

Finalmente, Ortiz indicó que la experiencia demuestra que la confianza se construye con presencia sostenida, reglas claras, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos. También permite que una comunidad pueda mirar a la empresa como un aliado para determinados proyectos, sin reemplazar las responsabilidades que corresponden al Estado.

Buenaventura: San Gabriel empieza a aportar a los resultados de la compañía

El proyecto aurífero de Moquegua registró sus primeras ventas durante el segundo trimestre de 2026 y comenzó a contribuir a los resultados de la minera que, en paralelo, avanza en la ampliación de Yumpag.

Después de años de desarrollo y construcción, San Gabriel comenzó a contribuir a los resultados de Compañía de Minas Buenaventura, según el reporte de resultados del segundo trimestre del 2026. El proyecto aurífero ubicado en Moquegua registró sus primeras ventas en ese periodo y al cierre de junio produjo 4,460 onzas de oro, marcando un nuevo hito en la estrategia de crecimiento de la minera peruana.

Cabe precisar que San Gabriel se encuentra todavía en una etapa de ramp-up (puesta en marcha), por lo que Buenaventura continuará incrementando progresivamente sus niveles de producción y procesamiento. La compañía prevé alcanzar una producción de entre 25,000 y 30,000 onzas de oro durante 2026.

Para el tercer trimestre espera estabilizar la planta en 1,700 toneladas por día y apunta a llevar la recuperación metalúrgica a aproximadamente 70% hacia el cuarto trimestre. Asimismo, la mina alcanzaría una capacidad

de producción de 3,000 toneladas por día en el cuarto trimestre. El avance de San Gabriel ya comienza a reflejarse en el desempeño consolidado de Buenaventura. La producción de oro aumentó 12% interanual, hasta 30,543 onzas, durante el segundo trimestre, mientras que la producción de cobre alcanzó 13,475 toneladas, 2% más que en el mismo periodo de 2025.

• MEJORA DE RESULTADOS FINANCIEROS

Este desempeño estuvo acompañado por una mejora significativa de los resultados financieros de la compañía. Los ingresos alcanzaron US\$ 529 millones, 43% más que en el segundo trimestre de 2025, mientras que la utilidad neta llegó a US\$ 260.6 millones, frente a US\$ 98.2 millones un año antes. En tanto, el EBITDA de las operaciones directas más que se duplicó llegando hasta US\$ 277 millones, mientras que el margen EBITDA pasó de 35% a 52%.

Otro avance relevante se produjo en Yumpag, yacimiento minero de plata ubicado en Pasco. El 10 de julio, Buenaventura obtuvo la autorización para elevar la tasa de explotación de 1,000 a 1,200 toneladas por día, un primer paso para liberar el potencial de esta operación y avanzar hacia una nueva fase de expansión.

• DESPLIEGUE DE INVERSIÓN

Durante el segundo trimestre, la compañía minera ejecutó US\$ 98 millones de capex, de los cuales US\$ 61 millones correspondieron a San Gabriel, confirmando



Bocamina de la mina San Gabriel

el peso que tiene el proyecto dentro de la actual cartera de inversiones de la compañía.

De esta forma, con San Gabriel entrando progresivamente en producción y Yumpag ampliando su capacidad, Buenaventura avanza en la renovación de su plataforma productiva.

L & L EDITORES SRL

Jr. Juan Chávez Tueros 1205, Urb. Chacra Ríos Sur, Cercado de Lima

Teléfono 421 5288

minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938

ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR

Luis Vargas Barbieri

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL

Fernando Cillóniz B.

COORDINACIÓN

Carmen Rosa Pérez Jiménez

LOGÍSTICA

Santiago Bada

EDITORIA Responsabilidad Social

Liliana Noriega

FOTOGRAFÍA

Víctor Abad

DIAGRAMACIÓN

Rodolfo Vargas

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN

L & L Editores S.R.L.

www.minasypetroleo.com.pe

N° 1419 - 20 de Agosto del 2026

- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.

www.gygexploraciones.pe

ENTREVISTA AL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS EN EL PROGRAMA “SIN MEDIAS TINTAS” DE CANAL 2

Guillermo Shinno enumeró, describió y analizó los objetivos de su sector en el presente gobierno



Guillermo Shinno, ministro de Energía y Minas

Nos acompaña el ministro Guillermo Shinno. Muchísimas gracias por venir esta noche, ministro.

Muchas gracias, Pedro. Titular de Energía y Minas. Directo a lo que dijo la presidenta, hay que verle el desarrollo, ministro, para saber qué tan involucrado está su sector y el MEF, en aterrizar este subsidio focalizado.

¿Llega o no? ¿Alivia o no al transportista?

Son dos medidas en realidad. Una tiene que ver con el subsidio focalizado, que lo ha explicado el ministro de Economía y Finanzas y también está todo el tema de la declaratoria de emergencia para poder garantizar un mayor stock de combustible en la zona de Pucallpa, que es la que principalmente tiene ese problema. El primero tiene que ver con este subsidio para el diésel, debido a lo que está pasando en el estrecho de Ormuz, que ha incrementado notablemente los precios y por lo tanto el Estado ha decidido, el gobierno ha decidido aplicar el subsidio al diésel para los transportistas de mercancía y de pasajeros. A nivel nacional sería un subsidio que es de 4 soles más o menos por galón y para Lima tiene todo un tecnicismo diferente, que se va a ver si hay un descuento o hay una devolución por kilómetro. Entonces hay una pequeña diferencia...

Y tiene un añadido que consiste en que por primera vez se incluye a los mototaxistas y en el caso de la selva a las canoas, a los peque peques, pero aquí está el punto complicado porque estas personas son informales, ¿cómo recibirían el subsidio?

Justo eso quería comentar también. Los transportistas de carga ya están formalizados, tienen su registro, no habría mayores problemas, pero sí los mototaxistas

En el primer semestre del 2025 la recaudación tributaria tuvo un crecimiento real del 13.8% frente al mismo trimestre del 2024 y en el presente año también sigue presentando tasas elevadas de crecimiento por encima del 10%. Parte importante de la explicación está en los mucho mejores precios del cobre y el oro que han elevado considerablemente el impuesto a la renta proveniente de la minería. Además, las mayores importaciones, que son posibles al contar el país con mayores ingresos de divisas, generan también mayores ingresos tributarios, directamente al adquirirlas o indirectamente, al permitir la inversión en emprendimientos empresariales, que de ser exitosos también generan la cobranza de mayores impuestos.

No obstante, como no se puede esperar que los precios de los metales continúen incrementándose indefinidamente, es prioritario el desarrollo de nuevos proyectos mineros que permitan contar con mayores ingresos de la minería, no por mayores precios sino por mayores volúmenes de producción.

Por otra parte, los desafíos que enfrenta el Perú para abastecerse a plenitud y a precios competitivos de energía están entre las más necesarios de superar para el nuevo Gobierno.

Por lo señalado es evidente que resultará del mayor interés para nuestros lectores, la lectura de la transcripción que presentamos a continuación de la primera entrevista al flamante ministro de Energía y Minas Guillermo Shinno, que le hiciera el periodista Pedro Tenorio, en el programa “Sin medias Tintas”.

y estas barcazas o peque peques, sí van a tener que empezar un proceso de formalización y ahí se requiere en gran medida contar con el apoyo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y de las municipalidades provinciales o distritales, para efectos del registro, de tal manera que sean debidamente identificados y el subsidio pueda llegarles oportunamente.

¿Cuándo estará llegando este subsidio? ¿De cuánto tiempo estamos hablando? ¿Cuánto van a tener que esperar?

De acuerdo a lo que ha manifestado ya el ministro Elmer Cuba, ayer salió la norma y hoy día (domingo 16 de agosto) ya empieza a caminar. Acuérdesse que son periodos, son tres periodos de 30 días en la cual se hacen las devoluciones.

Para los transportes de transportistas de carga y de pasajeros, pero para los mototaxistas todavía va a tomar...

Calculamos que una o dos semanas puede estar tomando.

Hablaron de tres con el ministro de Economía Bueno, depende, pero es que conforme se van registrando ya se hacen beneficiarios...

Ya se están registrando. Porque había un reclamo en que decían que esta medida iba a favorecer a los grandes transportistas y no finalmente a los mototaxistas.

Va a favorecer a todos y además hay que tomar en cuenta que este es un problema que no nace desde el 28 al 29 de julio, viene desde marzo. O sea, antes de nosotros han pasado meses y el gobierno anterior no ha hecho absolutamente nada por superar esta situación y no es que la gente no protestaba, simplemente sabíamos que el costo se ha ido acumulando...

Se ha estado calentando hasta que ha erupcionado esta semana en Ucayali...

Y como bien se ha anunciado, es la primera vez que se hace este tipo de subsidio totalmente focalizado, no masivo como era antes con el fondo de estabilización de los precios de combustible y por primera vez a los mototaxistas.

Ministro, usted menciona, este subsidio que es una medida inmediata de apoyo, pero hay otra medida que tiene que ver con la capacidad de almacenamiento. ¿Explíquenos cómo es ese paso que va a dar el gobierno?

Particularmente en Pucallpa existían otros tanques de almacenamiento de empresas privadas, las que los han ido dejando y quedaban solamente los que tenía Petroperú, que en esencia eran en promedio para dos días de almacenamiento de combustible. Este era para resolver el suministro cuando había problemas en la Carretera Central y las cisternas a veces se demoraban en llegar, lo que generaba desabastecimiento o como lo que ha pasado estos días, que han cerrado las carreteras y los accesos y los vehículos ya no podían ingresar.

Eso ya se va a superar muy pronto porque con las medidas que sacamos el viernes 14, declarando en emergencia el abastecimiento, podemos utilizar tanques de almacenamiento de otras empresas, que tienen otros usos, para que se pueda destinar al diésel de tal manera de tener un almacenamiento de 7 días.

Con eso la situación va a estar un poco más tranquila, la gente no deberá sufrir desabastecimiento y lo único que nos va a quedar por hacer, en todo caso con el subsidio y estos tanques adicionales es realizar un control fino por parte de Osinergmin y del Indecopi,



Elmer Cuba, ministro de Economía y Finanzas, que juntamente con el ministro de Energía y Minas tiene la responsabilidad de la nominación del directorio de Petroperú

para evitar que algunos griferos sigan especulando con los precios.

O sea, al tener mayor almacenamiento no se suscita esa carestía que puede ser momentánea pero que dispara los precios.

Es correcto. O sea, hay una mezcla de variables.

• PETROPERÚ Y LA REFINERÍA DE TALARA

Dos factores que van a entrar a tallar. Ahora yo quería preguntarle porque el gran problema, usted lo ha dicho, se inicia a partir de marzo con la crisis internacional, el estrecho de Ormuz y otras consideraciones. Entonces, claro, el refinado que compra Perú, el diésel, no llega o llega tarde, suben los precios a nivel mundial. Eso explica lo que hemos visto en estos días. Pero allí, ¿qué rol puede jugar o debería estar jugando la Refinería de Talara? Porque Talara en teoría lo que tenía que hacer es refinar gasolinas y diésel para abastecer el mercado local. ¿Dónde está el problema?

El problema en general es integral. En el caso de Petroperú ya hemos tomado la iniciativa de poner un nuevo directorio con Oliver Stark presidente. La orden es tener toda una reestructuración. En el nuevo directorio solamente uno se ha quedado, pero el tema es que se tiene que reestructurar toda la empresa. Ha venido ya un acompañamiento por parte de Proinversión y la empresa se ha dividido en 10 líneas de negocio, por decirlo de una forma y lo que hay que buscar es que cada línea de negocio sea autosostenible.

Creo que ayer o anteayer se acaba de aprobar por parte del directorio, han constituido una nueva empresa que se llama Petroperú Invest, que va a ser una empresa de propósito especial, para poder tener todo junto con un fidecomiso y garantizar que todos los ingresos que tenga Petroperú se manejen con este fidecomiso y a través de esta nueva gerencia o empresa se pueda disponer los recursos, ya sea para la compra de crudos o para los trabajos operativos, pero no para lo que muchas veces se decía, se gastaba en consultoría o se gastaba en otras cosas superfluas.

Porque hay que atender una demanda, una carestía, que es lo que eleva los precios.

Es correcto. Y este mecanismo va a ayudar también a que se pueda habilitar más rápido el financiamiento que se requiere.

Yo he leído por parte de personas que conocen el sector. Usted viene del sector minas, vinculado también a la energía. Ha sido viceministro de minas 5 años, del 2012 al 2017, así que usted puede darnos cátedra perfectamente de la situación minera, pero en este caso también apelando a su experiencia, a su conocimiento desde el ministerio, ¿a qué porcentaje está operando

Talara el día de hoy? Porque he leído que al 50%.

Sí, está llegando al 60% más o menos de su capacidad total...

Pero Talara debería estar refinando el diésel...

Estar refinando 95,000 barriles diarios y no lo está haciendo.

¿Talara debería refinar 95,000 barriles diarios, cuántos refina actualmente?

Está en alrededor de 60,000 barriles al día.

¿Y por qué no llega a los 95,000 que debería llegar?

Hay un tema que tenemos que investigar y es parte de lo que se le ha encargado el directorio, porque aparentemente ha habido un mal diseño u otra causa que no permite llegar a estos 95,000.

¿O sea, una mala gerencia?

Definitivamente, la mala gerencia definitivamente la ha habido durante estos últimos años. Y eso implica que se requiere invertir incluso para poder llegar a 95,000 barriles. Se requiere una inversión importante en Petroperú para que la refinería esté a punto.

O sea, todavía nos falta para concluir Talara pese a que ha costado más de 6,000 millones de dólares.

Sí, bueno, es así como han dejado la empresa.

Si Talara estuviera operando al nivel que se requiere, estos 95,000 barriles diarios, estaría abasteciendo entonces la demanda de diésel y por tanto no tendríamos el problema que tenemos hoy.

Somos importadores. Importamos el 70% del diésel, o sea, que si la refinería estuviera al 100% igual íbamos a necesitar importar petróleo. Eso está clarísimo.



Refinería de Petroperú que no ha alcanzado las metas para las que fue construida



Pedro Tenorio, conductor del programa dominical “Sin medias tintas”

Pero estaríamos mejor protegidos. Mucho más, definitivamente. Mucho más.

• MINERÍA: PALANCA PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA

Ministro Shinno, vamos a tocar también el tema vinculado a la minería. que es un aspecto del cual usted ha hablado antes de ser ministro. He revisado varias entrevistas donde usted propugnaba que el sector minero puede dinamizar la economía, puede significar ese paso hacia el desarrollo que requiere el Perú, como otros expertos lo han señalado, pero para ello depende muchas veces de decisiones políticas importantes.

En el mensaje presidencial casi no hubo mención al tema de la minería. En este gobierno en el cual usted es ministro, ¿se van a impulsar proyectos mineros trascendentes de envergadura importantes?

Continúa en la pag. 6

Viene de la pag. 9

La “permisología” es hoy uno de los factores más relevantes para la “bancabilidad” de los proyectos mineros en el Perú. Desde la perspectiva financiera, un proyecto no solo debe tener recursos minerales, reservas y costos competitivos; también debe demostrar que puede avanzar de manera predecible en la obtención de permisos ambientales, sociales y operativos.

La falta de visibilidad sobre los plazos regulatorios incrementa el riesgo de ejecución y afecta directamente el retorno esperado de los inversionistas y financiadores. En los análisis de riesgo crediticio, la obtención oportuna de permisos es considerada un requisito fundamental para asegurar la continuidad y viabilidad del proyecto. Cuando los procesos de autorización se extienden más allá de lo previsto, los proyectos enfrentan mayores costos financieros debido a la inmovilización de capital, el incremento de gastos de desarrollo, la pérdida de oportunidades de mercado y una mayor incertidumbre sobre los flujos futuros.

Esto puede traducirse en mayores exigencias de capital propio, condiciones de financiamiento más restrictivas o, en algunos casos, en la postergación de decisiones de inversión. Para la banca, la predictibilidad de los flujos es tan importante como la rentabilidad, porque reduce el riesgo y, por ende, el costo del capital.

Por ello, el próximo gobierno debería priorizar una agenda de simplificación regulatoria sin reducir los estándares ambientales y sociales. Algunas medidas concretas serían: implementar una ventanilla que integre a todas las entidades involucradas en la evaluación de permisos; establecer plazos máximos y vinculantes para las aprobaciones; y promover mecanismos de coordinación temprana entre Estado, empresa y comunidades.

Créditos verdes

En 2024, el BCP estructuró su primer crédito vinculado a la sostenibilidad con *Compañía de Minas Buenaventura*. Desde entonces, ¿cómo ha evolucionado la adopción de este tipo de financiamiento en la industria minera peruana y qué condiciones o incentivos hacen falta para que más empresas se sumen a esta tendencia?

El financiamiento sostenible en minería ha venido ganando relevancia y apetito a medida que las compañías incorporan metas ambientales y sociales cada vez más exigentes dentro de su estrategia de negocio. Para que más empresas adopten este tipo de estructuras, es fundamental contar con indicadores ESG materiales, medibles y verificables, así como con un compromiso claro de la alta dirección. A medida que la sostenibilidad se consolida como un factor clave de competitividad y acceso a capital, esperamos que este tipo de financiamiento siga ganando espacio dentro de la industria minera peruana. (Fuente: Desde Adentro)

Morococha y Chinalco alcanzan acuerdos para mejorar servicios

Alcalde y representantes de la empresa minera suscribieron documento que contiene 89 acuerdos en ejes de alcance social, económico, ambiental e institucional.

La Municipalidad de Morococha y la Minera Chinalco Perú S.A. suscribieron un convenio marco para impulsar el desarrollo integral y sostenible, así como la mejor calidad en los servicios de salud, educación y gestión ambiental en beneficio de la población de esta comuna, ubicada en la provincia de Yauli, en la región Junín.

Durante el acto, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, destacó que la firma de este convenio, alcanzado luego de años de negociaciones, permitirá avanzar en el mayor desarrollo de la nueva ciudad de Morococha.

A su turno, el alcalde distrital, Roberto Cornelio, indicó que el MINEM,

como garante en la mesa de diálogo, junto a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), han sido actores importantes en el logro de este documento, que contiene 89 acuerdos distribuidos en los ejes social, económico, ambiental e institucional.

Por su parte, el gerente general y CEO de Chinalco, Wang Xing, sostuvo, que desde que la empresa desarrolló el yacimiento minero Toromocho en el año 2008, asumió la responsabilidad de la zona de influencia, y en 2012, se construyó la nueva ciudad de Morococha. Destacó el rol del MINEM y del alcalde de Morococha en el objetivo

de alcanzar este consenso en las áreas de educación, salud y trabajo.

En la firma del convenio estuvieron presentes la viceministra de Minas, Mayra Figueroa; la coordinadora de la sociedad civil de Morococha, Edith Soto Gerónimo, el vicepresidente de recursos humanos de Chinalco, Javier Santamaría, así como representantes de las asociaciones, juntas vecinales del distrito.



Participantes en las conversaciones para el acuerdo



Confusión social estratégica

Guillermo Vidalón del Pino

Comunicador Social especialista en la Industria Extractiva

Hay quienes proponen que las empresas asuman la responsabilidad del cierre de brechas sociales destinando un porcentaje mayor de sus utilidades para “garantizar legitimidad territorial”, sugieren que éste debería representar el 5% de las utilidades, es decir, instaurar un tributo encubierto para ser administrado directamente por las empresas a manera de generosidad social en su respectiva zona de influencia.

La propuesta parece atractiva, sin embargo, deja de lado los roles que corresponde al estado y al sector privado. Analicemos el costo social de esta proposición para el conjunto de la sociedad. Las empresas contribuyen a través del régimen general del Impuesto a la Renta asciende a 29.5%; en adición, las empresas extractivas –según su rubro– pagan otros impuestos, como regalías (mineras o gasíferas), Impuesto Extraordinario a la Minería, a la distribución de las utilidades y a la participación que le corresponde su planilla.

Este conjunto sobre pasa el 47% del total de la riqueza generada por las organizaciones empresariales y, lo que resta, es distribuido entre los accionistas que arriesgan su capital en cada proyecto

como también en el desarrollo de nuevos proyectos, es decir, reinvierten, generando oportunidades de empleo sostenible e impactando favorablemente, incluyendo a las poblaciones que habitan en las zonas de influencia.

¿Cuáles serían las consecuencias para el país de establecerse un porcentaje de 5% adicional? Que la tasa impositiva real superaría el 52%, más allá de que dichos puntos porcentuales sean administrados por las propias empresas, le restarían competitividad al país. Recientemente, la petrolera Chevron anunció que evalúa dejar el consorcio para la exploración de los yacimientos ubicados en el norte para reorientar sus inversiones hacia países como Venezuela, que han decidido establecer condiciones más atractivas para la inversión. En consecuencia, el Perú seguirá manteniendo una riqueza petrolera en el subsuelo, pero con la expectativa de que en una o más generaciones podrá explotarla.

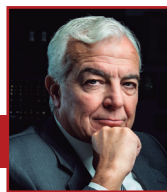
Asimismo, la propuesta de que sean las empresas las que asuman directamente el costo del cierre de las brechas sociales deja de lado el análisis de si el estado está haciendo efectivamente un uso adecuado de los recursos generados por el sector privado.

Tengamos presente que, al cierre del año fiscal 2025, la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales alcanzó en pro-

medio 70%, lo que implica que 30 puntos porcentuales retornaron al tesoro público. Ante esta realidad ¿es razonable proponer que el sector privado extractivo destine un porcentaje mayor de sus utilidades? Tengamos presente que la motivación del sector privado es la de maximizar la generación de recursos, por lo que, mientras más eficiente sea en este proceso, el conjunto de la sociedad logra un mayor beneficio directo o indirecto. Una opción razonable es emplear el mecanismo de obras por impuestos, que combina el fortalecimiento de la función del estado con el reconocimiento de la acción empresarial en beneficio de la población.

A comienzos del siglo XX, surgió la propuesta denominada Responsabilidad Social Empresarial, que logró gran acogida en el mundo académico y también empresarial. Quien se abstuvo de participar en el debate fue el estado, en la práctica, sus autoridades manifestaron que si el sector privado quiere hacerse cargo del cierre de las brechas sociales que lo haga. El entusiasmo decayó cuando fueron conscientes que el mayor problema no era la falta de recursos en el sector público, sino la ineficiencia en la administración, el establecimiento de procesos engorrosos que dificultan la toma de decisiones e indirectamente terminan favoreciendo al fantasma de la corrupción.

¿ANTENA NO Y CELULAR SÍ?



Carlos E. Gálvez Pinillos, expresidente de la SNMPE

No hay ciudadano que, desde que se privatizaron las telecomunicaciones que trajeron consigo la comunicación celular, no haya querido aprovechar esta facilidad; haga negocios, supervise a sus hijos, utilice la multiplicidad de APPs a las que este aparato le da acceso, investigue, estudie y que, consecuentemente, no deambule con su teléfono celular como adminículo inseparable.

El mundo de hoy sería inimaginable sin esta facilidad de comunicaciones, al punto que, teniendo a diciembre 2025, cerca de 35 millones de habitantes, a esa fecha, según OSIPTEL, ya teníamos 39.4 millones de teléfonos.

Sin embargo, hay quienes se están dedicando a patrocinar casos de retiro de antenas celulares de zonas residenciales y comerciales.

El argumento principal, es que atribuyen a dichas antenas, radiaciones de efectos cancerígenos y, obviamente, la solución “más sabia”, consiste en retirar las antenas. Es decir, “muerto el perro, se acabó la rabia”. En términos prácticos, yendo a eventos muy recientes, tenemos el caso del retiro de una antena celular ubicada en Rinconada del Lago, del distrito de La Molina, ocurrida el 24 de julio de este año, y promovida por los vecinos de esa urbanización desde finales de 2017.

Lo interesante, es que este caso había tenido tres sentencias adversas, en tres diferentes instancias del poder judicial y, al haber sido legalmente desestimada, el caso se llevó al Tribunal Constitucional, quien finalmente dio la razón a los vecinos demandantes, procediéndose al retiro inmediato.

Resulta preocupante este precedente, puesto que, repito, la argumentación central es el daño cancerígeno que la radiación de dichas antenas puede causar al vecindario cercano. Esto independientemente de la súper demanda por teléfonos celulares y, consecuente necesidad de mayor número de antenas.

Cuando uno revisa la información de la comunicación celular y sus posibles efectos radioactivos, encontramos lo siguiente:

Las redes 5G pueden operar en distintas bandas:

- 700 MHz, que tiene gran cobertura y buena penetración en edificios;
- 3,5 GHz, una banda muy utilizada para 5G, con mayor capacidad;
- Ondas milimétricas (24 GHz o superiores), que se usan solo en algunos países y para coberturas muy localizadas.

Cuanto más altas las frecuencias, menor penetración en el cuerpo humano y su absorción se concentra principalmente en las capas superficiales de la piel.

Las revisiones realizadas por organismos como la OMS (Organización Mundial de la Salud) y las evaluaciones de ICNIRP (International Commission on Nonionizing Radiation Protection) concluyen, que no hay evidencia de que las estaciones base de telefonía móvil, causen cáncer. Tampoco se ha demostrado que la exposición ambiental de las antenas, tenga efectos sobre la fertilidad. Y, de la misma manera, no se ha demostrado el origen de enfermedades neurológicas y otras patologías, por vivir cerca de estaciones base, siempre que las exposiciones permanezcan dentro de los límites internacionales.

Ciertamente, nadie puede afirmar que los resultados de la investigación sean concluyentes, puesto que los estudios aún continúan, pero la evidencia acumulada hasta ahora, no ha identificado riesgos para la población derivados de la exposición a niveles permitidos.

Lo que la mayoría de ciudadanos y de las autoridades que deciden sobre estos casos, no toman en consideración, es que el teléfono móvil que sostienen junto a la cabeza genera una exposición mucho mayor, que una antena situada a decenas o cientos de metros de ellos.

Además, cuando la cobertura es deficiente porque hay pocas antenas, el teléfono aumenta su potencia de transmisión para mantener la conexión. Consecuentemente, una red con más antenas, bien distribuidas y de menor potencia, puede reducir la potencia con la que transmiten los teléfonos de los usuarios, disminuyendo la exposición procedente del propio dispositivo.

Desde el punto de vista del diseño de redes 4G y 5G, una mayor densidad de antenas permite que cada una cubra un área más pequeña, por lo que normalmente:

1. Cada antena puede transmitir con menor potencia.
2. Cada teléfono móvil también puede transmitir con menor potencia para comunicarse con la antena más cercana.



3. La red ofrece mayor capacidad y velocidad, al repartir el tráfico entre más estaciones.

Lo que la mayoría suele pasar por alto, es probablemente lo más importante. La mayor fuente de exposición para la mayoría de personas no es la antena, sino su propio teléfono celular, que está pegado a la cabeza o muy cerca del cuerpo.

Si el teléfono detecta una señal débil:

- Aumenta automáticamente su potencia de transmisión.
- Consume más batería.
- Genera más calor.
- Incrementa la exposición del usuario a la radiofrecuencia de su propio celular.

Una mayor densidad de antenas es, en general, preferible porque:

- Reduce la potencia necesaria de transmisión.
- Disminuye la potencia emitida por los teléfonos móviles.
- Mejora la calidad y capacidad del servicio.
- Reduce el consumo de batería.
- Permite un uso más eficiente del espectro radioeléctrico.

Paradójicamente, una ciudad que se opone sistemáticamente a instalar nuevas antenas, puede terminar con una red en la que los teléfonos de los usuarios transmiten a mayor potencia durante más tiempo, para mantener la conexión, lo que es menos saludable y eficiente.

En consecuencia, si tomamos en cuenta el daño que hace a la ciudadanía el retiro de antenas celulares, debemos legislar, para que quienes fomenten o dispongan el retiro de antenas celulares o impidan su instalación, queden impedidas de contratar un servicio celular.

¿No pueden ser usuarios de un servicio al que se oponen!

Original: Lampadia

Infórmese cada semana

MINAS Y PETRÓLEO y el Portal **Lampadia: Antorcha Informativa** compartimos información sobre el quehacer económico y social de nuestro país, para contribuir a la formación de una conciencia nacional más informada, que propicie la convergencia de nuestras acciones para la construcción de un Perú de éxito y bienestar para todos.

Estimado lector, con un click en el logo de **MINAS Y PETRÓLEO** en la página web **www.lampadia.com**, podrá revisar íntegramente cada edición de nuestro semanario **MINAS Y PETRÓLEO**, cuya misión principal es proporcionar información sobre el beneficio que representa para el país el desarrollo sostenible de su producción minera, petrolera y eléctrica.

Enmendando entuerto

Cambio de Gobierno o Cambio de Régimen

Pablo Bustamante Pardo

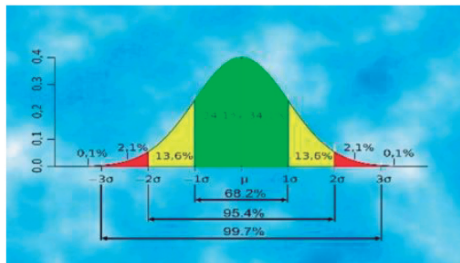
10 de agosto de 2026

Expresidente de IPAE

Director / Fundador de Lampadia

En una democracia tradicional, en Europa por ejemplo, digamos la transición del laborismo a los conservadores en el Reino Unido, o viceversa, se produce lo que quiero llamar un cambio de gobierno, no un cambio de régimen o sistema de gobierno.

Las políticas públicas pueden ir de un mayor énfasis en la presencia del Estado en la economía, o al revés. Pero no se producen rupturas tectónicas entre un gobierno y otro, pues ambos partidos se mueven dentro de un rango de normalidad. Digamos, en el 95% central, excluyendo las opciones extremas a un lado u otro.



Contrariamente, en el Perú se está produciendo un 'cambio de régimen', un cambio de sistema de gobierno. Estamos pasando de un país que se fue al extremo izquierdo de la distribución.

De un país invadido por las fuerzas del socialismo, a un régimen de orientación democrática en una economía de mercado, donde las decisiones políticas se orientan al bienestar general, y no estén contaminadas y dirigidas por una visión ideológica.

Por una visión ideológica, que desde el 2011

- Frenó la inversión privada,
- Abrió una brecha (divorcio) entre el Estado y el sector privado,
- Vio con recelo el crecimiento de la clase media,
- Sobre reguló y burocratizó el Estado,
- Descuidó los servicios públicos, que fueron capturados por incapaces y deshonestos,
- Llenó el Estado de funcionarios ideologizados, y
- Se alió o sustentó, en las izquierdas regionales empobrecedoras y corruptas.

Esta es la perspectiva con la que debemos juzgar el gobierno de Keiko Fujimori.

Que ahora tiene que hacer prácticamente, un nuevo Estado.

Han pasado en diferentes grados, 25 años, 15 años y 5 años, en los que creció de menos a más la influencia del socialismo, la burocratización del Estado, y la consolidación en el Estado, de castas que hoy se resisten al cambio de régimen.

Por ejemplo, varios funcionarios públicos que ocupaban cargos de confianza, no solo no presentaron inmediatamente sus renunciaciones, se reusaron a renunciar.

Es el caso de varios viceministros, funcionarios de Palacio y un caso clamoroso, el del presidente ejecutivo de EsSalud, Jaime Moreno, que ha tenido que ser cesado por el gobierno, en una institución que requiere urgentemente una cirugía mayor.

El cambio que el Perú necesita ahora es mayor. Para entender la importancia y el impacto de malas políticas de gobierno, veamos lo que pasó con Cajamarca por la ideologización de sus autoridades.

Cajamarca es uno de los departamentos más ricos del Perú. Su potencial de desarrollo, llevado de la mano por la inversión minera, podía convertirlo en la región más próspera del país.

Justamente por ello, fue el objetivo del ataque político de nuestras izquierdas. Cómo con el proyecto de Conga, hoy en manos de la minería ilegal: "Agua Sí, Oro No".

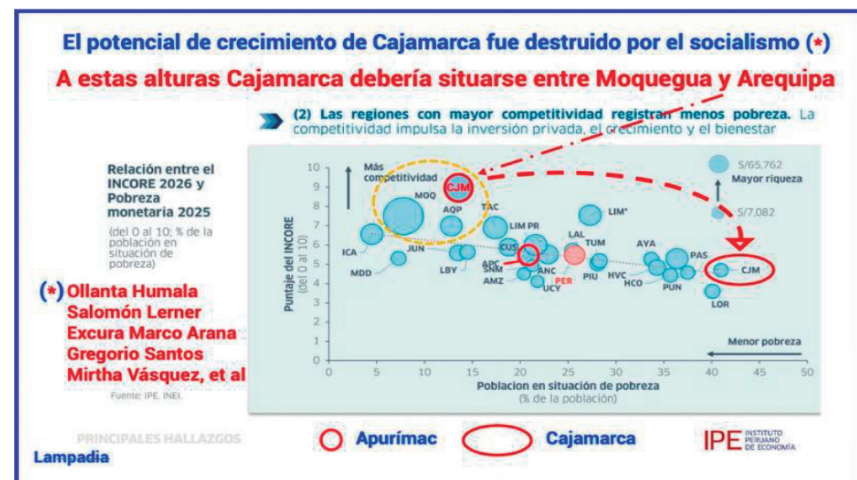
Cajamarca tiene varios proyectos parados como:

Yanacocha Sulfuros, Cerro Quilish, Conga, La Granja, Michiquillay, Galeno y Cerro Corona.

Según el INCORE 2026 del IPE, Cajamarca es la región menos competitiva y más pobre del Perú.

Pero, si no hubiera sido atacado por el sabotaje de las izquierdas, por los enemigos del desarrollo, hoy sería tan competitiva, o más competitiva que Moquegua y Arequipa.

Lamentablemente, dejamos que los Ollanta Humala, Salomón Lerner (su primer ministro), el excusa Arana, Gregorio Santos (el gobernador), Mirtha Vásquez, actual congresista, y varios más, con la complicidad de buena parte de la prensa nacional, se tiraran abajo la inversión minera en Cajamarca.



Una anécdota personal:

Nota introductoria de Inteligencia Artificial:

El debate entre Javier Diez Canseco y Pablo Bustamante se realizó hace más de una década en una Universidad de Cajamarca.

Fue un encuentro áspero ante un público mayoritariamente joven de izquierda, centrado en las discrepancias sobre el proyecto de Sierra Productiva y las estrategias para la reducción de la pobreza en el Perú.

Por mi parte critiqué a Diez Canseco por su descalificación de Sierra Productiva como un camino de superación de la pobreza. Efectivamente el debate fue áspero.

Pero hacia el final, una señora me preguntó si creía que "Cajamarca era Mágico". Una pregunta sorprendente.

Gracias al Espíritu Santo, que justo pasaba por allí y me sopló, puede decirle:

"Fíjese Señora, en el mundo las mejores cosas se califican con tres Aes.

Cajamarca tiene cuatro, tiene que ser Mágico".

Debate cerrado, JDC no quiso despedirse de mí.

Así de dañinas y perversas son las políticas del socialismo, así empobrecen a quienes dicen favorecer. Esas lamentables izquierdas que pululan por toda la región, pero que ya están de retirada.

Por ello, la gesta de reconvertir un país hacia una economía de mercado, en democracia, para instalar gente proba y capaz en el Estado, y de promover la inversión privada (el motor del crecimiento), es inmensa.

Hoy el 60% de los peruanos, y el 71% de los jóvenes, apoyan al gobierno de Keiko Fujimori. Los que estamos cerca del análisis, enfoque y gestación de políticas públicas, tenemos que ofrecer una visión positiva y ejercer un afán constructivo.

Es momento de apostar a ganador. Nuestra gente lo necesita.

Lampadia

#LampadiaAnálisis #EditorialLampadia

www.lampadia.com